

## 2. FINANZAS PÚBLICAS

Al cierre de 2009 se registró un déficit público de 274 mil 511 millones de pesos (2.3 por ciento del PIB), monto que supera en 47 mil 14 millones de pesos al déficit presupuestario aprobado debido a lo siguiente: i) inversión física de PEMEX mayor en 23 mil 602 millones de pesos como resultado de la depreciación del tipo de cambio y, ii) un déficit público sin considerar la inversión física de PEMEX por 23 mil 411 millones de pesos (0.2 por ciento del PIB). Cabe señalar que el déficit público obtenido en 2009 es congruente con lo establecido en las disposiciones aplicables para el ejercicio fiscal de 2009.<sup>2</sup>

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 816 mil 285 millones de pesos, 6.5 por ciento menores en términos reales a los de 2008 debido, principalmente, a los ingresos provenientes de la actividad petrolera y la recaudación tributaria no petrolera que disminuyeron en términos reales 21.4 y 11.5 por ciento, respectivamente, lo cual se compensó parcialmente por los mayores ingresos no recurrentes provenientes del remanente de operación del Banco de México, las coberturas petroleras y la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

Los ingresos petroleros disminuyeron 21.4 por ciento anual en términos reales como resultado de los siguientes factores: el menor precio del petróleo crudo de exportación en 38.3 por ciento, la disminución en la plataforma de producción y exportación del petróleo de 7.0 y 13.3 por ciento, respectivamente, lo que se compensó parcialmente con la reducción en el valor real de la importación de petrolíferos de 34.7 por ciento.

Por su parte, los ingresos tributarios no petroleros disminuyeron 11.5 por ciento en términos reales con respecto a 2008. La recaudación del impuesto al valor agregado observó una reducción real de 15.3 por ciento, en tanto que la recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo mostró una reducción real de 9.9 por ciento. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX disminuyeron 7.8 por ciento en términos reales. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 142.3 por ciento debido a los recursos por aprovechamientos en los que se incluye el remanente de operación del Banco de México, la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), los ingresos por coberturas petroleras y del Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP).

---

<sup>2</sup> Para dar cumplimiento a los artículos Cuarto Transitorio del Decreto por el que se Adiciona y Reforman Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, se reconocieron de manera excepcional los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) como deuda pública directa de PEMEX con financiamientos por 896.0 mil millones de pesos. Asimismo, se registraron y liquidaron cuentas por pagar de PEMEX con los vehículos financieros por 51.0 mil millones de pesos y se amortizaron parte de los financiamientos por 350.5 mil millones de pesos. La información que se presenta excluye el efecto de dicho reconocimiento porque dificultaría la evaluación de los resultados de finanzas públicas a lo largo del año.

Cabe señalar que los saldos al 31 de diciembre de 2009 de los fondos de estabilización suman 120 mil 150 millones de pesos.

Saldo fondos de estabilización Al 31 de diciembre de 2009 (Millones de pesos)	
<b>Total</b>	<b>120,149.7</b>
FEIP	25,177.5
FEIEF	6,172.3
FPEMEX	30,590.2
FARP	58,209.7

Durante 2009 la política de gasto se orientó a generar condiciones para avanzar en la recuperación económica, atender las necesidades básicas de la población, incrementar los programas y proyectos de inversión en infraestructura y fortalecer la seguridad pública, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y en plena congruencia con la meta de balance presupuestario aprobada por el H. Congreso de la Unión.

La menor recaudación de ingresos de origen petrolero y no petrolero registrada durante 2009, aunada al escenario de crisis en materia financiera, económica y de confianza que se vivió a nivel internacional, obligaron al Ejecutivo Federal a la aplicación de diversas medidas presupuestarias para hacer frente a la caída de los ingresos, complementarias a las establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el decreto de presupuesto para 2009.

El ajuste requerido en el gasto programable de 2009 fue por 84 mil 754 millones de pesos, de los cuales el 78 por ciento corresponde a gasto corriente (equivalente a 65 mil 765 millones de pesos) y 22 por ciento a gasto de inversión (18 mil 989 millones de pesos). Al cierre de 2009, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal realizaron un ajuste a su gasto por 90 mil 704 millones de pesos, cifra superior en 7 por ciento respecto de la meta total.

Cabe señalar que los ajustes al gasto realizados no afectaron a los programas sociales dirigidos a la población con mayores necesidades, al mismo tiempo que se protegieron aquellos proyectos de inversión que resultaron más rentables para elevar la capacidad de crecimiento de la economía.

Como parte de las acciones a favor de la infraestructura, el Gobierno Federal presentó propuestas de modificación a diversos ordenamientos jurídicos en materia de inversión, la iniciativa relativa a la Ley de Asociaciones Público-Privadas; incorporar adecuaciones al régimen de inversión de las AFORES para el apoyo de inversiones; y fomentar la continuidad en el trabajo de coordinación entre Banobras y el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

Se emitió el Decreto que extinguió al organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en virtud de los momentos de dificultad económica derivados de la crisis internacional, con lo que se logró un ahorro para las finanzas públicas por concepto de transferencias.

Con el fin de mitigar el impacto sobre las finanzas públicas que se genera por los efectos de sismos y huracanes de naturaleza catastrófica que pudieran ocurrir en el país y que afecten el patrimonio del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), el Gobierno Federal concluyó la contratación de un esquema de protección financiera por un monto de 290 millones de dólares que consiste en la transferencia de los riesgos de dicho acto jurídico al mercado de capitales mediante la emisión de bonos de riesgo catastrófico. Los recursos obtenidos con esos bonos se depositaron en un fideicomiso y quedaron disponibles para ser transferidos al FONDEN en caso necesario; si no se utilizan, el capital se reintegrará a los inversionistas, quienes además recibirían un rendimiento de mercado sobre dichos recursos.

En este marco, durante 2009 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 3 billones 91 mil 577 millones de pesos, monto 2.2 por ciento mayor en términos reales al registrado el año anterior. El gasto programable se ubicó en 2 billones 437 mil 551 millones de pesos y mostró un crecimiento real de 4.7 por ciento respecto de 2008. En la evolución del gasto público durante 2009 sobresalen las siguientes variaciones respecto de lo observado el año anterior:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 1.9 por ciento en términos reales; dentro de ellas destacan los incrementos reales en agua potable y alcantarillado, y en seguridad social (25.3 y 7.5 por ciento, respectivamente).
- El gasto en desarrollo económico se incrementó 24.2 por ciento en términos reales.
- La inversión física se incrementó 40.0 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público, 3.0 por ciento real.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización, reasignación y FEIEF, disminuyeron 6.5 por ciento real. Los recursos por concepto de participaciones recibidas por las entidades federativas y municipios, incluyendo los derivados del FEIEF mostraron una caída de 5.6 por ciento real respecto a 2008. Cabe destacar que la operación realizada para potenciar los recursos del FEIEF permitió a las entidades federativas y municipios obtener recursos de este fondo por 44,981 millones de pesos.
- El total de las erogaciones en servicios personales aumentó 2.4 por ciento, destacando el incremento real de 6.2 por ciento registrado en los Poderes y Entes Autónomos, mientras que en el Poder Ejecutivo se observó un aumento real de 2.2 por ciento. Al interior de este último, las erogaciones destinadas a las funciones de Soberanía, Orden, Seguridad y Justicia se incrementaron 12.0 por ciento real y para el resto de las actividades se incrementaron 1.4 por ciento en términos reales.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 8.0 por ciento con respecto a 2008.
- El costo financiero del sector público observó un incremento real de 10.0 por ciento con relación a 2008 debido, en parte, a la depreciación del tipo de cambio.

## 2.1 Evolución respecto al año anterior

### 2.1.1 Principales indicadores de la postura fiscal

#### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2008	2009 p./	
Balance Público	-7,945.6	-274,511.2	-0-
Balance presupuestario	-11,682.0	-275,291.7	-0-
Ingreso presupuestario	2,860,926.4	2,816,285.1	-6.5
Petrolero <sup>1/</sup>	1,054,626.1	872,738.0	-21.4
Gobierno Federal	692,095.5	492,208.0	-32.5
Pemex	362,530.6	380,530.0	-0.3
No petrolero	1,806,300.3	1,943,547.2	2.2
Gobierno Federal	1,357,840.8	1,508,185.4	5.5
Tributarios	1,207,720.6	1,125,145.6	-11.5
No tributarios	150,120.2	383,039.8	142.3
Organismos y empresas <sup>2/</sup>	448,459.5	435,361.8	-7.8
Gasto neto presupuestario	2,872,608.4	3,091,576.8	2.2
Programable	2,210,197.0	2,437,550.9	4.7
No programable	662,411.4	654,025.8	-6.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	3,736.5	780.5	-80.2
Balance primario	216,500.6	-10,617.8	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento..

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

216 mil 501 millones de pesos. Ello se debe principalmente a que en 2009 desapareció el esquema Pidiregas para Pemex, por lo que toda la inversión realizada por la entidad fue presupuestaria.

En 2009 el balance público registró un déficit de 274 mil 511 millones de pesos, en comparación con el déficit de 7 mil 946 millones de pesos observado en 2008. Este resultado se compone de los déficit del Gobierno Federal de 261 mil 538 millones de pesos y de las entidades bajo control presupuestario directo por 13 mil 754, y del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 781 millones de pesos.

Si se excluye la inversión de Pemex, el déficit del sector público resulta de 23 mil 411 millones de pesos, monto congruente con el objetivo de equilibrio presupuestario establecido en las disposiciones aplicables para el ejercicio fiscal de 2009.<sup>3 4</sup>

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 10 mil 618 millones de pesos; el año anterior, este indicador tuvo un superávit de

<sup>3</sup> El Artículo 17 penúltimo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que la inversión de PEMEX no se considerará para evaluar la meta del balance fiscal.

<sup>4</sup> Debido a la incertidumbre que existe al cierre del ejercicio sobre los niveles precisos de ingresos y egresos, el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que se considera que el gasto neto total contribuyó al equilibrio presupuestario cuando el valor absoluto del déficit presupuestario sea menor al 1.0 por ciento del gasto neto total aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 234 mil 164 millones de pesos y un endeudamiento externo por 40 mil 347 millones de pesos.<sup>5</sup>

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 226 mil 748 millones de pesos, así como con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 102 mil 261 millones de pesos, efecto que se compensó parcialmente con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 94 mil 845 millones de pesos.

### 2.1.2 Ingresos presupuestarios

Durante el ejercicio fiscal de 2009 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 816 mil 285 millones de pesos, monto 6.5 por ciento inferior en términos reales a los obtenidos en 2008. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos tributarios no petroleros registraron una disminución real de 11.5 por ciento respecto a lo recaudado en 2008 debido principalmente a la contracción de la actividad económica.
- Los ingresos petroleros registraron una reducción real de 21.4 por ciento, principalmente, por el menor precio del petróleo crudo en los mercados internacionales, las disminuciones de los volúmenes de extracción y exportación de petróleo crudo y por los menores precios y volúmenes de ventas internas de petrolíferos y petroquímicos.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de Pemex, fueron menores en 7.8 por ciento real por las menores ventas del sector eléctrico y contribuciones al IMSS.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un aumento en términos reales de 142.3 por ciento, debido principalmente al aprovechamiento por el pago del Remanente de Operación del Banco de México, el traspaso de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, los recursos generados por el programa de cobertura del precio del petróleo y la recuperación del Bono de Transición del ISSSTE.

Del total de ingresos presupuestarios, el 71.0 por ciento correspondió al Gobierno Federal y el 29.0 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

---

<sup>5</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p./</sup>		2008	2009 <sup>p./</sup>
Total	2,860,926.4	2,816,285.1	-6.5	100.0	100.0
Petroleros <sup>1./</sup>	1,054,626.1	872,738.0	-21.4	36.9	31.0
Gobierno Federal	692,095.5	492,208.0	-32.5	24.2	17.5
Derechos y aprovechamientos	905,263.8	488,087.0	-48.8	31.6	17.3
IEPS	-217,609.1	3,200.4	n.s.	-7.6	0.1
Artículo 2o.-A Fracción I	-223,716.1	-15,141.6	-93.6	-7.8	-0.5
Artículo 2o.-A Fracción II <sup>2./</sup>	6,107.0	18,342.0	185.2	0.2	0.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	4,440.8	920.6	-80.3	0.2	0.0
Pemex	362,530.6	380,530.0	-0.3	12.7	13.5
No petroleros	1,806,300.3	1,943,547.2	2.2	63.1	69.0
Gobierno Federal	1,357,840.8	1,508,185.4	5.5	47.5	53.6
Tributarios	1,207,720.6	1,125,145.6	-11.5	42.2	40.0
ISR, IETU e IDE	626,508.6	594,669.8	-9.9	21.9	21.1
Impuesto sobre la renta	561,088.5	536,668.8	-9.2	19.6	19.1
Impuesto al activo	1,133.8	-2,532.4	n.s.	0.0	-0.1
Impuesto empresarial a tasa única	46,586.0	44,633.9	-9.0	1.6	1.6
Impuesto a los depósitos <sup>3./</sup>	17,700.3	15,899.5	-14.7	0.6	0.6
Impuesto al valor agregado	457,248.3	407,789.6	-15.3	16.0	14.5
Producción y servicios	49,283.9	47,167.0	-9.1	1.7	1.7
Importaciones	35,783.1	30,165.4	-19.9	1.3	1.1
Otros impuestos <sup>4./</sup>	38,896.7	45,353.8	10.7	1.4	1.6
No tributarios	150,120.2	383,039.8	142.3	5.2	13.6
Organismos y empresas <sup>5./</sup>	448,459.5	435,361.8	-7.8	15.7	15.5
Partidas informativas					
Gobierno Federal	2,049,936.3	2,000,393.4	-7.3	71.7	71.0
Tributarios	994,552.3	1,129,266.6	7.8	34.8	40.1
No tributarios	1,055,384.0	871,126.8	-21.6	36.9	30.9
Organismos y empresas	810,990.1	815,891.7	-4.5	28.3	29.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobrepeso a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3./ No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron principalmente contra el ISR.

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Ingresos del Gobierno Federal

Durante 2009 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 2 billones 393 millones de pesos, cifra inferior en 7.3 por ciento real al monto obtenido en enero-diciembre del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL.  
Enero-Diciembre de 2009  
(Comparación respecto a enero-diciembre de 2008)**

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	-32.5	
Derechos	-48.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo en promedio durante enero-diciembre de 2009 fue inferior en 33.8 dólares al promedio observado en igual lapso de 2008 (38.3 por ciento menos). El precio del gas natural fue menor en 45.5 por ciento real.</li> <li>El pago definitivo de Pemex por el derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007, pagado en marzo de 2008, se ubicó en 94 mil 569 millones de pesos, mientras que en 2009 PEMEX recuperó saldos a su favor generados en 2008 por 33 mil 412 millones de pesos.</li> <li>El volumen de extracción de petróleo crudo en 2009 se redujo en 198 mil barriles diarios (mbd) respecto a 2008.</li> </ul>
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue similar al precio productor de PEMEX, lo que significó una recaudación de 3 mil 200 millones de pesos, resultado de ingresos totales por 18 mil 342 millones de pesos correspondientes al sobrepeso conforme a la fracción II del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y un subsidio de 15 mil 142 millones de pesos conforme a la fracción I del mismo artículo.</li> </ul>
No petroleros	5.5	
Tributarios	-11.5	
ISR-IETU-IDE	-9.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>La contracción de la actividad económica.</li> <li>El IDE se consolida en este rubro de ingresos debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron en especial contra el impuesto sobre la renta.</li> </ul>
IVA	-15.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>La disminución del consumo.</li> </ul>
IEPS	-9.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor recaudación asociada a tabacos y bebidas alcohólicas.</li> </ul>
Importación	-19.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se explica por las menores importaciones de mercancías y la reducción de aranceles.</li> </ul>
Otros <sup>1/</sup>	10.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>La recaudación obtenida por los accesorios más que compensa la disminución de la recaudación de los impuestos sobre automóviles nuevos y sobre tenencia o uso de vehículos.</li> </ul>
No tributarios	142.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se captaron recursos por el aprovechamiento derivado del pago del Remanente de Operación del Banco de México, el traspaso de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, el ejercicio del programa de coberturas y por la recuperación del Bono de Transición del ISSSTE, así como mayores ingresos por derechos, productos y otros aprovechamientos.</li> </ul>

n.s.: No Significativo.

1\_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2009, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante 2009 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

### Ingresos de Organismos y Empresas

Durante 2009, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 815 mil 892 millones de pesos, cifra que muestra una disminución real de 4.5 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior.

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO.**  
Enero-Diciembre de 2009  
(Comparación respecto a enero-diciembre de 2008)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	-0.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El pago definitivo de Pemex por el derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007, pagado en marzo de 2008, se ubicó en 94 mil 569 millones de pesos, mientras que en 2009 PEMEX recuperó saldos a su favor generados en 2008 por 33 mil 412 millones de pesos.</li> <li>El valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex disminuyó en 34.7 por ciento real.</li> <li>El precio de exportación del petróleo fue inferior en 38.3% y el del gas natural en 45.5% real.</li> <li>El volumen de exportación de petróleo se redujo en 188 mbd.</li> </ul>
CFE	-15.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores ventas de energía.</li> </ul>
LFC	-84.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el mes de octubre de 2009 se decretó la extinción de la entidad. Para fines de consolidación a los ingresos por venta de energía se le restan los pagos por compras a CFE. De esta forma LFC para enero-septiembre de 2009 reporta ingresos propios negativos por 1 mil 885 millones de pesos y en el año de 2008 fueron negativos en 1.1 mil 321 millones de pesos. Los pagos por compras a la CFE en 2008 ascendieron a 56 mil 609 millones de pesos y a septiembre de 2009 en 32 mil 701 millones de pesos.</li> </ul>
IMSS	-2.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores cuotas a la seguridad social.</li> <li>Menores ingresos diversos.</li> </ul>
ISSSTE	1.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores ingresos diversos y ventas de bienes.</li> </ul>

### 2.1.3 Gasto presupuestario

**GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p./</sup>		2008	2009 <sup>p./</sup>
Total	2,872,608.4	3,091,576.8	2.2	100.0	100.0
Gasto primario	2,645,495.8	2,828,531.4	1.5	92.1	91.5
Programable	2,210,197.0	2,437,550.9	4.7	76.9	78.8
No programable	435,298.8	390,980.4	-14.7	15.2	12.6
Participaciones	423,454.9	375,731.4	-15.7	14.7	12.2
Adefas	15,084.5	15,925.9	0.3	0.5	0.5
Operaciones ajenas <sup>1./</sup>	-3,240.6	-676.9	-80.2	-0.1	0.0
Costo financiero <sup>2./</sup>	227,112.6	263,045.4	10.0	7.9	8.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto público ejercido durante 2009, se ajustó a la disponibilidad de recursos y a la meta de balance presupuestario aprobado por el H. Congreso de la Unión, a fin de fortalecer las acciones para avanzar en la recuperación económica y atender las necesidades básicas de la población.

Como parte de las acciones a favor de la infraestructura, el Gobierno Federal presentó propuestas de modificación a diversos ordenamientos jurídicos en materia de inversión, así como la iniciativa relativa a la

Ley de Asociaciones Público-Privadas, que buscó incrementar la participación de los inversionistas privados; incorporar adecuaciones al régimen de inversión de las AFORES para el apoyo de inversiones; y fomentar la continuidad en el trabajo de coordinación entre Banobras y el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

Se emitió el Decreto que extinguió al organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en virtud de los momentos de dificultad económica derivados de la crisis internacional, con lo que se logró un ahorro para las finanzas públicas por concepto de transferencias.

Con el fin de mitigar el impacto sobre las finanzas públicas que se genera por los efectos de sismos y huracanes de naturaleza catastrófica que pudieran ocurrir en el país y que afecten el patrimonio del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), el Gobierno Federal concluyó la contratación de un esquema de protección financiera por un monto de 290 millones de dólares que consiste en la transferencia de los riesgos de dicho acto jurídico al mercado de capitales mediante la emisión de bonos de riesgo catastrófico. Los recursos obtenidos con esos bonos se depositaron en un fideicomiso y quedaron disponibles para ser transferidos al FONDEN en caso necesario; si no se utilizan, el capital se reintegrará a los inversionistas, quienes además recibirían un rendimiento de mercado sobre dichos recursos.

Por otra parte, conforme a las expectativas estimadas en el mes de agosto, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplicó un ajuste al gasto público en términos del artículo 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El monto del ajuste se determinó en 50,013 millones de pesos, a partir de la proyección anual de las finanzas públicas al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal, y considerando el uso de fuentes de ingresos no recurrentes, así como de recursos de los fondos de estabilización de los fondos petroleros.

El ajuste al gasto sumó como medida complementaria a las medidas para racionalizar, principalmente, el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y a los servicios personales. Al respecto, cabe destacar el compromiso de la presente administración para mejorar la calidad del gasto público, fortaleciendo las medidas de racionalidad y dando cumplimiento al artículo 16 del Decreto de Presupuesto para 2009. Estas medidas se encuentran contenidas en el Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones para la Operación del Programa de Mediano Plazo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de febrero de 2009, así como en los Lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009, publicados en el DOF el 29 de mayo pasado.

El esfuerzo del Ejecutivo Federal a través de medidas de racionalidad y austeridad, así como por la disminución de ingresos resultó en un ajuste al gasto por 84 mil 754 millones de pesos, como se muestra a continuación:

**AJUSTE TOTAL AL GASTO PROGRAMABLE DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES  
(Millones de pesos)**

Concepto	Medidas de austeridad y de ahorro (Mayo)	Ajuste al gasto programable (Agosto)	Total ajuste	% al total por rubro de gasto	Estructura porcentual
Total	34,741.3	50,12.7	84,754.0	7.0	100.0
Comunicación social	107.4	183.9	291.3	12.8	0.3
Gasto administrativo y de operación	25,316.1	12,459.9	37,776.0	13.2	44.6
Servicios personales	9317.8	4,157.8	13,475.7	2.9	15.9
Otros rubros de gasto		33,211.1	33,211.1	7.2	39.2
Subsidios		14,222.0	14,222.0	4.3	16.8
Bienes muebles e inmuebles y obra pública		18,989.1	18,989.1	14.6	22.4

Al cierre del presente ejercicio fiscal, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal procesaron ajustes a su gasto programable por 90 mil 704 millones de pesos, cifra superior en 7 por ciento respecto de la meta total de 84 mil 754 millones de pesos. Dichos ajustes se realizaron cuidando el orden de prelación que señala el artículo 21, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; en los casos en que los ajustes a los rubros previstos en la disposición citada no fueran factibles o suficientes, se procuró no afectar los programas sociales.

**AJUSTE TOTAL AL GASTO PROGRAMABLE  
PODER JUDICIAL, ENTES AUTÓNOMOS E INEGI  
(Millones de pesos)**

<b>Total</b>	<b>1,884.1</b>
Poder Judicial y Entes Autónomos	925.8
Poder Judicial	808.4
Instituto Federal Electoral	104.2
Comisión Nacional de Derechos Humanos	13.2
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	958.3

Por su parte, los ramos y entes autónomos, así como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, conforme a las disposiciones aplicables, establecieron sus propias medidas de racionalidad y austeridad para ajustar su presupuesto aprobado.

En 2009 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 3 billones 91 mil 577 millones de pesos; un aumento de 2.2 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior. Sin

considerar la inversión de Pemex y ajustando por los recursos que se depositaron en los fondos de estabilización, el FARP e inversión, durante 2009 se hubiese observado un incremento de 0.4 por ciento. Por su parte, el gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero ascendió a 2 billones 828 mil 531 millones de pesos, monto superior en 1.5 por ciento real al registrado en 2008. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social se incrementó en 1.9 por ciento en términos reales, destacando los incrementos reales en agua potable y alcantarillado y seguridad social de 25.3 y 7.5 por ciento, respectivamente.
- En las funciones de desarrollo económico, cuyo gasto aumentó en 24.2 por ciento real, destacan los incrementos en las erogaciones en actividades de energía y comunicaciones y transportes de 32.4 y 22.2 por ciento, respectivamente.

- La inversión física se incrementó 40.0 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 3.0 por ciento real.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 8.0 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones representaron 36.5 por ciento del gasto programable total y tuvieron una disminución real de 1.6 por ciento. El 84.6 por ciento de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 13.8 por ciento a las funciones de desarrollo económico.
- El gasto en servicios personales aumentó 2.4 por ciento en términos reales resultado, principalmente, de los incrementos registrados en las actividades para atender las funciones comunicaciones y transportes, orden, seguridad y justicia, y soberanía (33.0, 20.9, y 7.5 por ciento, respectivamente).
- Las participaciones a las entidades federativas observaron una caída de 5.6 por ciento real respecto a 2008 incluyendo los recursos derivados del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Al cierre del cuarto trimestre de 2009, el costo financiero del sector público se ubicó en 263 mil 45 millones de pesos, monto superior en 10.0 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. De este monto, 88.2 por ciento fue dirigido al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el 11.8 por ciento restante se empleó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). El dinamismo que mostró el costo financiero se debe, en buena medida, al efecto sobre el pago de intereses externos de la depreciación del tipo de cambio. Por su parte, los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores tuvieron una disminución real de 1.8 por ciento respecto al año anterior.

#### COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p/</sup>		2008	2009 <sup>p/</sup>
Total	227,112.6	263,045.4	10.0	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	197,070.0	231,969.1	11.8	86.8	88.2
Gobierno Federal	170,079.1	200,189.0	11.8	74.9	76.1
Sector paraestatal	26,990.9	31,780.0	11.8	11.9	12.1
Apoyo a ahorradores y deudores	30,042.6	31,076.4	-1.8	13.2	11.8
IPAB	26,523.4	27,855.5	-0.3	11.7	10.6
Otros	3,519.2	3,220.9	-13.1	1.5	1.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.1.3.1 Gasto programable

Durante 2009, el gasto programable del sector público presupuestario sumó 2 billones 437 mil 551 millones de pesos, lo que se significó un incremento real de 4.7 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Sin considerar la inversión de Pemex en ambos años y ajustando por los recursos que se depositaron en los fondos de estabilización, el FARP e inversión se observa un incremento anual de 4.7 por ciento. Los conceptos que determinaron en mayor medida el aumento del gasto programable fueron los siguientes:

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE (comparación respecto a enero-diciembre de 2008)			
Concepto	Diferencia Enero-diciembre 2009-2008		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/</sup>	Var. real %	
Gasto programable	110,272.7	4.7	
Petróleos Mexicanos	144,283.3	59.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aumento en la inversión física resultado de la eliminación del esquema Pidiregas.</li> <li>Mayores gastos de operación.</li> </ul>
Aportaciones a Seguridad Social (Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas)	33,423.5 (2,257.9)	13.5 (5.9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores transferencias para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS.</li> <li>Mayores apoyos para financiar el gasto de operación y la nómina de pensiones del ISSSTE.</li> <li>Mayores recursos para cubrir las pensiones civiles, militares y de gracia, la cuota social al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y para cubrir el 11% de haberes y sobrehaberes de retiro.</li> <li>Menores subsidios corrientes para la operación del Programa IMSS-Oportunidades.</li> </ul>
Instituto Mexicano del Seguro Social	19,205.2	6.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, en materiales y suministros, en inversión física y en servicios personales.</li> </ul>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	14,058.5	11.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, en inversión física y en servicios generales.</li> </ul>
Educación Pública	11,917.4	6.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para cubrir servicios personales por la contratación de personal para el Proyecto de Equidad y Género y para el seguimiento del Programa Alianza por la Calidad de la Educación.</li> <li>Mayores erogaciones en los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado; Prestación de Servicios de Educación Técnica; Programa Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena; Mejores Escuelas; Nacional de Becas y Financiamiento (Pronabes); Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos; Mejores Escuelas; Escuelas de Calidad; así como Desarrollo Humano Oportunidades.</li> <li>Mayores erogaciones corrientes en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, así como por la aplicación del examen de "enlace" en la educación media y media superior.</li> </ul>
Comunicaciones y transportes	10,941.2	21.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para infraestructura carretera, conservación, mantenimiento y reparación de tramos carreteros y para caminos rurales.</li> </ul>

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE  
(comparación respecto a enero-diciembre de 2008)**

Concepto	Diferencia Enero-diciembre 2009-2008		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/</sup>	Var. real %	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la indemnización derivada de la liquidación del tramo carretero Pacífico Norte, por la construcción de libramientos ferroviarios y por la aportación de recursos federales para apoyar al Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México en la construcción de la línea 12.</li> </ul>
Seguridad Pública	9,102.8	44.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones en la operación de programas tales como el de Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito; Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito; así como Administración del Sistema Federal Penitenciario.</li> </ul>
Desarrollo Social	7,475.3	13.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores subsidios corrientes para la operación del Programa Desarrollo Humano Oportunidades; 70 y más; Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa; Desarrollo de Zonas Prioritarias; Hábitat; Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"; Empleo temporal (PET); Vivienda Rural y Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras.</li> <li>Mayores subsidios de Inversión para el Programa Desarrollo Humano Oportunidades.</li> </ul>
Defensa Nacional	5,603.9	14.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos de inversión para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y remodelación para diversas unidades, e instalaciones del Ejército y la Fuerza Aérea.</li> <li>Mayores erogaciones para el Programa de Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional.</li> </ul>
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,833.9	12.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en el gasto de inversión a través del Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos y Unidades de Riego, del Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales, del Programa de Empleo Temporal, del Programa de Gestión Hídrica, del Programa Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco y del Programa de Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala.</li> <li>Mayores erogaciones por la adquisición de bienes y servicios básicos y el pago de energía eléctrica, necesarios para la operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala y del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México.</li> </ul>
Salud	4,484.9	6.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos destinados a los siguientes programas: Seguro Popular, a la prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud, Fortalecimiento de las Redes de Salud, Seguro Médico para una Nueva Generación y Desarrollo Humano Oportunidades.</li> <li>Mayores recursos para el pago de servicios básicos, de arrendamiento y asesorías, de servicios informáticos, mantenimiento de mobiliario y equipo y de aportaciones a organismos internacionales.</li> <li>Recursos otorgados a las entidades federativas para el equipamiento, infraestructura, mantenimiento y obra pública en hospitales y centros de salud.</li> </ul>
Instituto Federal Electoral	3,003.1	33.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos ejercidos por el Instituto para la organización del proceso electoral federal en 2009.</li> </ul>

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE  
(comparación respecto a enero-diciembre de 2008)**

Concepto	Diferencia Enero-diciembre 2009-2008		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/</sup>	Var. real %	
INEGI	2,574.1	65.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para la elaboración de los censos económicos y de vivienda, así como para la producción y difusión de información estadística y geográfica.</li> </ul>
Procuraduría General de la República	2,136.3	24.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores erogaciones destinadas a los programas de Combate a Delitos del Fuero Federal y Combate a la Delincuencia Organizada.</li> <li>• Aportaciones al Mandato de Administración de Recompensas.</li> <li>• Mayor gasto en el rubro de servicios personales por incremento salarial al personal operativo y sustantivo, así como para el pago de arrendamiento y equipamiento de inmuebles, de servicio postal, de bienes informáticos, de adquisición de vehículos y de erogaciones por resoluciones judiciales.</li> </ul>
Resto	-166,319.1	-18.4	

<sup>1/</sup> Millones de pesos de enero-diciembre de 2009.

A continuación se presenta un análisis de cada una de las tres clasificaciones del gasto programable: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos, y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

#### 2.1.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable <sup>6</sup>

En 2009, el gasto corriente se situó en 1 billón 828 mil 849 millones de pesos y el de capital en 608 mil 702 millones de pesos. El gasto corriente representó el 75.0 por ciento del total, 0.9 puntos porcentuales menos que en igual periodo del año anterior. El gasto de capital registró un crecimiento de 8.7 por ciento real, mientras que las erogaciones corrientes aumentaron 3.5 por ciento real.

<sup>6</sup> Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO  
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p./</sup>		2008	2009 <sup>p./</sup>
Total <sup>1./</sup>	2,210,197.0	2,437,550.9	4.7	100.0	100.0
Total corriente	1,678,213.8	1,828,848.6	3.5	75.9	75.0
Servicios personales <sup>2./</sup>	709,820.4	765,471.1	2.4	32.1	31.4
Poderes y entes autónomos	34,712.9	38,805.0	6.2	1.6	1.6
Administración Pública Federal	403,486.7	443,315.6	4.3	18.3	18.2
Dependencias del Gobierno Federal	141,393.2	161,259.3	8.3	6.4	6.6
Entidades de control directo	219,411.4	234,784.3	1.6	9.9	9.6
Transferencias <sup>3./</sup>	42,682.1	47,272.1	5.2	1.9	1.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	271,620.9	283,350.5	-0.9	12.3	11.6
Otros gastos de operación	379,440.9	391,206.4	-2.1	17.2	16.0
Pensiones y jubilaciones <sup>5./</sup>	254,219.2	289,148.0	8.0	11.5	11.9
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6./</sup>	310,951.0	347,633.1	6.2	14.1	14.3
Subsidios	226,573.1	255,239.4	7.0	10.3	10.5
Transferencias <sup>3./</sup>	34,723.3	39,176.4	7.1	1.6	1.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	49,654.6	53,217.2	1.8	2.2	2.2
Ayudas y otros gastos	23,782.2	35,390.1	41.3	1.1	1.5
Total capital	531,983.2	608,702.3	8.7	24.1	25.0
Inversión física	373,961.1	551,308.1	40.0	16.9	22.6
Directa	165,972.9	361,861.3	107.1	7.5	14.8
Subsidios, transferencias y aportaciones	207,988.2	189,446.8	-13.5	9.4	7.8
Subsidios	44,715.1	50,990.0	8.3	2.0	2.1
Transferencias <sup>3./</sup>	12,955.7	9,052.4	-33.6	0.6	0.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	150,317.4	129,404.4	-18.2	6.8	5.3
Otros gastos de capital	158,022.0	57,394.2	-65.5	7.1	2.4
Directa <sup>7./</sup>	151,522.5	55,396.4	-65.3	6.9	2.3
Transferencias <sup>8./</sup>	90.6	1,997.9	-0.	0.0	0.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	6,408.9	0.0	n.s.	0.3	0.0
Subsidios, transferencias y aportaciones totales <sup>9./</sup>	525,438.8	539,077.7	-2.6	23.5	22.1
Subsidios	271,288.3	306,229.4	7.2	12.3	12.6
Transferencias	47,769.6	50,226.7	-0.1	2.2	2.1
Entidades Federativas y Municipios	206,381.0	182,621.6	-16.0	9.0	7.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

- o -: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios y del Ramo 25.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Servicios Personales

**SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
 Clasificación funcional  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p./</sup>		2008	2009 <sup>p./</sup>
Total <sup>1/</sup>	709,820.4	765,471.1	2.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	34,712.9	38,805.0	6.2	4.9	5.1
Poder Ejecutivo (1+2+3)	675,107.6	726,666.1	2.2	95.1	94.9
1. Desarrollo Social	475,218.6	503,610.9	0.6	66.9	65.8
Educación	294,405.8	310,974.8	0.3	41.5	40.6
Salud	165,011.7	175,183.7	0.8	23.2	22.9
Seguridad social	10,824.0	11,968.8	5.0	1.5	1.6
Otros <sup>2/</sup>	4,977.0	5,483.6	4.6	0.7	0.7
2. Desarrollo económico	125,266.5	135,391.2	2.6	17.6	17.7
Energía	96,077.1	102,707.3	1.5	13.5	13.4
Comunicaciones y transportes	4,731.5	6,624.9	33.0	0.7	0.9
Ciencia y tecnología	10,378.9	11,154.4	2.1	1.5	1.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	5,794.6	6,823.0	11.8	0.8	0.9
Otros <sup>3/</sup>	8,284.4	8,081.6	-7.4	1.2	1.1
3. Gobierno	74,622.5	87,664.1	11.6	10.5	11.5
Soberanía	33,292.2	37,693.1	7.5	4.7	4.9
Orden, Seguridad y Justicia	16,698.1	21,255.9	20.9	2.4	2.8
Otros <sup>4/</sup>	24,632.2	28,715.0	10.7	3.5	3.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En 2009 el gasto en servicios personales ascendió a 765 mil 471 millones de pesos, 2.4 por ciento mayor en términos reales al del año anterior. Al interior de este rubro sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico con cargo a las aportaciones a las entidades federativas, representaron el 37.0 por ciento del total y registraron una reducción de 0.9 por ciento respecto al año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 30.7 por ciento del total y aumentaron 1.6 por ciento en términos reales.

- Los servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada, representaron el 21.1 por ciento del total, con un incremento real del 8.3 por ciento. En este grupo se ubican los recursos para las actividades de comunicaciones y transportes y de orden, seguridad y justicia, que registraron un crecimiento de 33.0 y 20.9 por ciento real, respectivamente. Sin considerar estas funciones, este rubro de gasto aumenta 5.6 por ciento.
- Las transferencias para servicios personales para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto significaron el 6.2 por ciento del total y aumentaron 5.2 por ciento real. Sobresalen los mayores apoyos para la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico

Nacional, el Colegio de México, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y para los Institutos Nacionales y Hospitales de Alta Especialidad del Sector Salud.

- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 5.1 por ciento del total y aumentaron 6.2 por ciento real respecto a enero diciembre de 2008.

El 65.8 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población y, en especial, a los grupos con menores oportunidades de desarrollo; el 17.7 por ciento fue para actividades de desarrollo económico como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otras; y el 11.5 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de soberanía y de orden, seguridad y justicia, que representaron el 7.7 por ciento de los servicios personales.

### **Otros gastos de operación**

El gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 2.1 por ciento real respecto de lo registrado en 2008. Dicha caída se explica fundamentalmente por las menores erogaciones de la CFE y LFC en 21.8 y 45.4 por ciento, respectivamente, debido al menor costo de combustibles para la generación de electricidad. Por otra parte, sobresale el mayor gasto de operación en Pemex, principalmente por pagos de conservación y mantenimiento de instalaciones, fletes e incremento en costo de primas de seguros; en Sagarpa, para cubrir cuotas y aportaciones a organismos financieros internacionales y por el pago de responsabilidades, resoluciones judiciales y liquidaciones; en Seguridad Pública, para la Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, en el INEGI, para la elaboración de los censos económicos y de población y vivienda, así como para la producción y difusión de información estadística y geográfica; en el IMSS debido al aumento en erogaciones para vacunas, medicamentos y material de curación ante la contingencia sanitaria derivada del Virus A/H1N1; en Defensa Nacional por el incremento en la adquisición de bienes y servicios para llevar a cabo la operación del Programa de Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional; y en Semarnat para la adquisición de bienes y servicios y el pago de energía eléctrica para la operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala y el sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México.

**OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
 Clasificación funcional  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p./</sup>		2008	2009 <sup>p./</sup>
Total	379,441.0	391,206.4	-2.1	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	7,901.0	9,303.6	11.8	2.1	2.4
Poder Ejecutivo (1+2+3)	371,540.0	381,902.8	-2.4	97.9	97.6
1. Desarrollo Social	89,400.4	100,749.6	7.0	23.6	25.8
Educación	14,512.2	13,941.0	-8.8	3.8	3.6
Salud	60,547.8	67,820.9	6.4	16.0	17.3
Seguridad social	10,779.6	11,681.2	2.9	2.8	3.0
Otros <sup>1./</sup>	3,560.8	7,306.5	94.9	0.9	1.9
2. Desarrollo económico	254,211.6	245,061.9	-8.4	67.0	62.6
Energía	243,231.3	227,290.6	-11.3	64.1	58.1
Comunicaciones y transportes	2,265.2	6,011.1	152.0	0.6	1.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	2,876.8	4,611.5	52.2	0.8	1.2
Turismo	1,566.9	1,957.5	18.6	0.4	0.5
Desarrollo sustentable	2,534.1	3,338.1	25.1	0.7	0.9
Otros <sup>2./</sup>	1,737.4	1,853.1	1.3	0.5	0.5
3. Gobierno	27,927.9	36,091.2	22.7	7.4	9.2
Soberanía	9,211.9	11,027.3	13.7	2.4	2.8
Orden, Seguridad y Justicia	8,164.4	12,892.3	50.0	2.2	3.3
Otros <sup>3./</sup>	10,551.7	12,171.7	9.6	2.8	3.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y ciencia y tecnología.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Pensiones

El pago de pensiones registró un incremento en términos reales de 8.0 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En la CFE, ISSSTE e IMSS el pago de pensiones aumentó en 18.2, 14.1 y 8.4 por ciento real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados y por su actualización.
- En el caso de LFC el pago de pensiones refleja una disminución de 30.3 por ciento real debido a la extinción de la entidad a partir del 11 de octubre de 2009, por lo que las pensiones del último trimestre fueron cubiertas por el liquidador de la misma. Si se consideran los pagos realizados por LFC y el liquidador, éstas aumentarían alrededor del 5.0 por ciento real y las pensiones totales aumentarían en alrededor de 9.5 por ciento real.
- En Pemex las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) crecieron 7.5 por ciento en términos reales respecto al nivel de 2008. Se debe señalar que Pemex realiza

aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y luego éste se encarga de cubrir las pensiones de los beneficiarios.

### Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 347 mil 633 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 6.2 por ciento real. Del total, 73.4 por ciento correspondió a subsidios a la población, que registraron un crecimiento real de 7.0 por ciento; 15.3 por ciento a aportaciones a las entidades federativas con un crecimiento de 1.8 por ciento real; y el resto, 11.3 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto que aumentaron en 7.1 por ciento real.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 74.1 por ciento de los recursos, lo que permitió atender el Programa Sectorial de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Sectorial de Desarrollo Social, encaminados a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.
- El 23.8 por ciento de los recursos se concentró en las funciones de desarrollo económico, lo que permitió cubrir, principalmente, los programas de apoyos directos al campo (producción agrícola) y para la adquisición de activos productivos (Alianza para el Campo), la promoción de proyectos e infraestructura turística, así como los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

#### SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p./</sup>		2008	2009 <sup>p./</sup>
Total	310,951.0	347,633.1	6.2	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	310,951.0	347,633.1	6.2	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	229,339.3	257,476.7	6.6	73.8	74.1
Educación	97,310.8	114,064.4	11.3	31.3	32.8
Salud y seguridad social	50,629.1	52,632.1	-1.3	16.3	15.1
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	37,712.3	40,533.6	2.1	12.1	11.7
Otros <sup>1/</sup>	43,687.1	50,246.6	9.2	14.0	14.5
2. Desarrollo económico	73,423.0	82,611.7	6.9	23.6	23.8
Comunicaciones y transportes	1,500.5	1,849.1	17.0	0.5	0.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	55,283.2	56,474.8	-3.0	17.8	16.2
Turismo	1,271.4	1,690.5	26.3	0.4	0.5
Ciencia y tecnología	9,574.0	10,423.3	3.4	3.1	3.0
Otros <sup>2/</sup>	5,793.9	12,174.0	99.5	1.9	3.5
3. Gobierno	8,188.7	7,544.6	-12.5	2.6	2.2
Soberanía, Orden, Seguridad y Justicia	4,929.9	4,629.5	-10.8	1.6	1.3
Otros <sup>3/</sup>	3,258.8	2,915.1	-15.0	1.0	0.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1\_/ Incluye las funciones de agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2\_/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3\_/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Ayudas y otros gastos corrientes

Las ayudas y otros gastos aumentaron en 41.3 por ciento en términos reales debido a: las prerrogativas a los partidos políticos por los comicios electorales federales (poderes y entes autónomos); los recursos para difusión de actividades culturales (educación); los recursos para los programas de Atención a Conflictos Agrarios y Fomento al Desarrollo Agropecuario (desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios); así como las operaciones por cuenta de terceros de las entidades bajo control presupuestario directo (salud y seguridad social, y desarrollo económico)<sup>7</sup>.

#### AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p/</sup>		2008	2009 <sup>p/</sup>
Total <sup>1/</sup>	23,782.2	35,390.1	41.3	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	3,158.2	4,423.5	33.0	13.3	12.5
Poder Ejecutivo (1+2+3)	20,624.0	30,966.6	42.6	86.7	87.5
1. Desarrollo Social	8,225.3	12,886.0	48.8	34.6	36.4
Educación	2,623.8	3,360.6	21.6	11.0	9.5
Salud y seguridad social	4,876.4	9,039.1	76.0	20.5	25.5
Otros <sup>2/</sup>	725.1	486.2	-36.3	3.0	1.4
2. Desarrollo económico	4,776.1	9,033.7	79.6	20.1	25.5
Comunicaciones y transportes	335.8	149.3	-57.8	1.4	0.4
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	904.7	1,287.7	35.2	3.8	3.6
Desarrollo sustentable	68.4	122.2	69.6	0.3	0.3
Otros <sup>3/</sup>	3,467.2	7,474.4	104.7	14.6	21.1
3. Gobierno	7,622.5	9,047.0	12.7	32.1	25.6
Soberanía	731.5	456.2	-40.8	3.1	1.3
Orden, Seguridad y Justicia	1,231.8	2,946.6	127.2	5.2	8.3
Gobernación	1,015.4	1,027.8	-3.9	4.3	2.9
Otros <sup>4/</sup>	4,643.7	4,616.4	-5.6	19.5	13.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

2/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y ciencia y tecnología.

4/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Inversión presupuestaria

Al término del cuarto trimestre de 2009, el gasto de inversión física presupuestaria fue de 551 mil 308 millones de pesos, monto superior en 40.0 por ciento en términos reales respecto al monto de 2008. Del total, 65.6 por ciento correspondió a inversión física directa y el resto,

<sup>7</sup> Estas operaciones consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros y tienden a ser cero al final del ejercicio.

34.4 por ciento, se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.

- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 31.6 por ciento de la inversión total, de ese monto, el 88.7 por ciento se destinó a los rubros de educación, urbanización, vivienda y desarrollo regional y de agua potable y alcantarillado. Estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.
- El 65.1 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes.

INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO					
Clasificación funcional (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p./</sup>		2008	2009 <sup>p./</sup>
Total	373,961.1	551,308.1	40.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	2,696.9	1,256.9	-55.7	0.7	0.2
Poder Ejecutivo (1+2+3)	371,264.2	550,051.2	40.7	99.3	99.8
1. Desarrollo Social	193,580.2	174,327.9	-14.5	51.8	31.6
Educación	19,459.7	18,960.2	-7.5	5.2	3.4
Salud y seguridad social	11,204.5	19,711.3	67.1	3.0	3.6
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	136,832.4	113,191.6	-21.4	36.6	20.5
Agua Potable y Alcantarillado	14,559.4	17,208.9	12.3	3.9	3.1
Asistencia social	11,524.2	5,255.7	-56.7	3.1	1.0
2. Desarrollo económico	165,159.9	359,030.8	106.4	44.2	65.1
Energía	101,427.2	285,598.9	167.4	27.1	51.8
Comunicaciones y transportes	37,641.8	46,107.5	16.3	10.1	8.4
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	8,950.8	9,959.5	5.7	2.4	1.8
Temas empresariales	9,786.6	6,621.3	-35.7	2.6	1.2
Ciencia y tecnología	2,436.7	3,045.6	18.7	0.7	0.6
Otros <sup>1./</sup>	4,916.9	7,698.0	48.7	1.3	1.4
3. Gobierno	12,524.1	16,692.5	26.6	3.3	3.0
Soberanía	4,250.2	6,607.6	47.6	1.1	1.2
Orden, Seguridad y Justicia	6,424.7	8,586.5	26.9	1.7	1.6
Otros <sup>2./</sup>	1,849.2	1,498.3	-23.0	0.5	0.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

2./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Inversión financiada

En 2009 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, sumó 21 mil 141 millones de pesos y fue inferior en 89.7 por ciento real a la del año anterior, debido a la exclusión de Pemex de este

esquema de inversión. Del total de la inversión financiada el 88.7 por ciento fue inversión financiada directa y 11.3 por ciento inversión financiada condicionada, recursos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país.

Al término de 2009, la inversión impulsada por el sector público sumó 565 mil 646 millones de pesos, lo que representó un aumento de 3.0 por ciento real respecto a 2008.

### INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2008	2009 <sup>p/</sup>	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	521,788.6	565,646.2	3.0
1. Gasto programable asociado a inversión	392,477.2	571,833.1	38.4
1.1 Inversión física	373,965.0	551,313.9	40.0
1.1.1 Directa	111,087.1	347,846.7	197.4
1.1.2 Subsidios y transferencias	207,988.2	189,446.8	-13.5
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos <sup>1/</sup>	54,889.7	14,020.4	-75.7
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	18,512.2	20,519.2	5.3
2. Erogaciones fuera del presupuesto	204,987.9	28,352.7	-86.9
2.1 Inversión financiada	195,488.8	21,140.7	-89.7
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	6,891.6	6,739.4	-7.1
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex <sup>2/</sup>	2,607.4	472.6	-82.8
2.3.1 Amortización Pidiregas	2,274.6	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	332.8	472.6	34.8
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	17.8	23.5	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1\_/ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2\_/ Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### 2.1.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

##### Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) al cierre de 2009, sumó 53 mil 789 millones de pesos, lo que significó un aumento de 5.4 por ciento real respecto al año anterior, debido principalmente a los mayores recursos destinados al IFE para la organización del proceso electoral de este año.

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 6 mil 516 millones de pesos, lo que representó un incremento de 65.3 por ciento en términos reales respecto a 2008, debido a los trabajos relacionados con los censos económicos y de población y vivienda.

## Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 544 mil 677 millones de pesos, 7.0 por ciento menores en términos reales que lo pagado en 2008. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población, relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

### Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 2 billones 121 mil 221 millones de pesos, cantidad mayor en 6.0 por ciento en términos reales a la erogada el año anterior. Sin considerar la inversión de Pemex resulta una disminución real de 2.9 por ciento. Los recursos ejercidos por las entidades de control directo se incrementaron en 14.5 por ciento real en el periodo y sin considerar la inversión de Pemex se observaría una reducción de 4.6 por ciento. El gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada disminuyó en 1.6 por ciento en términos reales.

### GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2008	2009 <sup>p/</sup>	
Total <sup>1/</sup>	2,210,197.0	2,437,550.9	4.7
Poderes y Entes Autónomos	48,469.0	53,789.0	5.4
Legislativo	9,231.6	9,534.2	-1.9
Judicial	29,754.4	31,278.9	-0.2
Instituto Federal Electoral	8,617.0	12,076.6	33.1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	866.0	899.3	-1.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	556,452.4	544,676.5	-7.0
Aportaciones y Previsiones <sup>2/</sup>	418,980.5	439,073.4	-0.5
Provisiones Salariales y Económicas	64,865.0	33,901.3	-50.4
Convenios <sup>3/</sup>	72,607.0	71,701.8	-6.2
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática <sup>4/</sup>	3,743.3	6,515.7	65.3
Poder Ejecutivo Federal	1,899,805.0	2,121,221.3	6.0
Administración Pública Centralizada	998,376.0	1,034,704.4	-1.6
Entidades de Control Presupuestario Directo	901,429.1	1,086,516.9	14.5
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	298,272.8	288,651.6	-8.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

4/ Para fines de comparación en 2008 y 2009 incluye al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el cual antes se presentaba en Administración Pública Centralizada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.1.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante 2009, el 54.3 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 35.9 por ciento a las de desarrollo económico y el 6.5 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 1.9 por ciento en términos reales, destacando por su dinamismo las actividades de agua potable y alcantarillado, en 25.3 por ciento; de seguridad social, en 7.5 por ciento, y de salud, en 6.4 por ciento. Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 24.2 por ciento real, sobresaliendo por su participación en el total y dinamismo, las funciones de energía con 32.4 por ciento, turismo con 22.6 por ciento y comunicaciones y transportes con 22.2 por ciento.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**  
**Clasificación funcional**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %			
	2008	2009 p./		2008	2009 p./	2008	2009 p./
Total <sup>1/</sup>	2,210,197.0	2,437,550.9	4.7	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	48,469.0	53,789.0	5.4	2.2	2.2	100.0	100.0
Legislativo	9,231.6	9,534.2	-1.9	0.4	0.4	19.0	17.7
Gobernación	8,617.0	12,076.6	33.1	0.4	0.5	17.8	22.5
Orden, Seguridad y Justicia	30,620.4	32,178.2	-0.2	1.4	1.3	63.2	59.8
Poder Ejecutivo	2,161,728.0	2,383,762.0	4.7	97.8	97.8		
Gobierno	131,136.6	158,131.9	14.5	5.9	6.5	100.0	100.0
Soberanía	47,485.8	55,784.2	11.6	2.1	2.3	36.2	35.3
Relaciones Exteriores	6,609.7	6,780.4	-2.6	0.3	0.3	5.0	4.3
Hacienda	21,806.5	22,795.9	-0.7	1.0	0.9	16.6	14.4
Gobernación	5,236.8	6,308.1	14.4	0.2	0.3	4.0	4.0
Orden, Seguridad y Justicia	37,448.9	50,310.8	27.6	1.7	2.1	28.6	31.8
Administración Pública	7,516.1	8,113.2	2.5	0.3	0.3	5.7	5.1
Otros bienes y servicios públicos	5,032.7	8,039.4	51.7	0.2	0.3	3.8	5.1
Desarrollo social	1,235,128.6	1,324,720.9	1.9	55.9	54.3	100.0	100.0
Educación	428,316.0	461,479.4	2.3	19.4	18.9	34.7	34.8
Salud	230,964.9	258,880.1	6.4	10.4	10.6	18.7	19.5
Seguridad Social	322,269.3	364,648.5	7.5	14.6	15.0	26.1	27.5
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	176,238.6	155,462.3	-16.2	8.0	6.4	14.3	11.7
Agua Potable y Alcantarillado	16,911.9	22,312.1	25.3	0.8	0.9	1.4	1.7
Asistencia Social	60,427.9	61,938.5	-2.7	2.7	2.5	4.9	4.7
Desarrollo económico	668,996.4	875,098.7	24.2	30.3	35.9	100.0	100.0
Energía	478,640.2	667,083.6	32.4	21.7	27.4	71.5	76.2
Comunicaciones y Transportes	47,217.1	60,742.0	22.2	2.1	2.5	7.1	6.9
Desarrollo Agropecuario y Forestal	69,557.8	74,589.9	1.8	3.1	3.1	10.4	8.5
Temas Laborales	3,086.9	3,156.4	-2.9	0.1	0.1	0.5	0.4
Temas Empresariales	17,436.3	16,470.2	-10.3	0.8	0.7	2.6	1.9
Servicios Financieros	11,276.5	4,331.5	-63.5	0.5	0.2	1.7	0.5
Turismo	4,571.2	5,900.7	22.6	0.2	0.2	0.7	0.7
Ciencia y Tecnología	22,885.8	25,503.9	5.8	1.0	1.0	3.4	2.9
Temas Agrarios	4,252.3	4,566.6	2.0	0.2	0.2	0.6	0.5
Desarrollo Sustentable	10,072.2	12,754.0	20.3	0.5	0.5	1.5	1.5
Fondos de Estabilización	126,466.5	25,810.5	-80.6	5.7	1.1	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	9,982.8	25,810.5	145.5	0.5	1.1	7.9	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	6,408.9	0.0	n.s.	0.3	0.0	5.1	0.0
Fondo de Estabilización para la inversión en infraestructura de PEMEX	16,420.4	0.0	n.s.	0.7	0.0	13.0	0.0
Inversión Dependencias	16,218.6	0.0	n.s.	0.7	0.0	12.8	0.0
Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP)	77,435.8	0.0	n.s.	3.5	0.0	61.2	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 14.5 por ciento real. Dicho comportamiento se debió principalmente al incremento en las funciones de orden, seguridad y justicia de 27.6 por ciento real, como consecuencia de los mayores recursos para apoyar las tareas del Programa Sectorial de Seguridad Pública, y para la adquisición de maquinaria y equipo para la seguridad pública y nacional.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 36.5 por ciento del gasto programable total y disminuyeron a una tasa anual de 1.6 por ciento en términos reales.

- El 84.6 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Nacional de Salud y el Programa Nacional de Desarrollo Social.
- El 13.8 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, para cubrir, principalmente, los programas de apoyos directos al campo y de integración de

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**

**Clasificación funcional  
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p./</sup>		2008	2009 <sup>p./</sup>
Total <sup>1/</sup>	858,788.3	890,020.5	-1.6	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	858,788.3	890,020.5	-1.6	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	729,713.6	752,700.4	-2.0	85.0	84.6
Educación	371,628.3	399,892.6	2.2	43.3	44.9
Salud y seguridad social	118,524.7	128,000.8	2.6	13.8	14.4
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	178,959.3	153,742.0	-18.4	20.8	17.3
Agua Potable y Alcantarillado	12,956.5	14,621.4	7.2	1.5	1.6
Asistencia social	47,644.8	56,443.6	12.5	5.5	6.3
2. Desarrollo económico	113,950.2	122,730.2	2.3	13.3	13.8
Comunicaciones y transportes	9,837.7	7,975.7	-23.0	1.1	0.9
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	63,423.3	64,239.8	-3.8	7.4	7.2
Temas empresariales	14,154.5	10,156.2	-31.9	1.6	1.1
Turismo	2,479.1	3,436.8	31.7	0.3	0.4
Ciencia y tecnología	21,161.5	23,348.2	4.8	2.5	2.6
Otros <sup>2/</sup>	2,894.0	13,573.5	345.4	0.3	1.5
3. Gobierno	15,124.6	14,589.9	-8.4	1.8	1.6
Orden, Seguridad y Justicia	10,267.6	10,122.6	-6.4	1.2	1.1
Otros <sup>3/</sup>	4,857.0	4,467.3	-12.7	0.6	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1\_/ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2\_/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3\_/ Incluye las funciones de soberanía, relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

cadenas agroalimentarias y de pesca, la promoción de proyectos de infraestructura turística y para el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME).

- El 1.6 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendieron los programas Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, el Programa Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito y para el otorgamiento de subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal.

#### **2.1.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios**

En este apartado se muestra un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2009. Sobresalen por el monto del gasto en ellos ejercido durante 2009, el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación, con 51 mil 324 millones de pesos; el de Seguro Popular con 40 mil 289 millones de pesos; el de Prestación de Servicios de Educación Técnica con 26 mil 773 millones de pesos y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente de desarrollo social) con 23 mil 409 millones de pesos. En los anexos de este informe, se presenta información ampliada sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios al cuarto trimestre de 2009.

**Cuadro 1 de 3**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2009**  
**(Millones de Pesos)**

Programa	Original Anual	Observado Ene-dic	Avance %
Total <sup>1/</sup>	585,413.8	548,864.7	93.8
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	51,078.7	51,324.2	100.5
Programa Seguro Popular	48,228.6	40,289.3	83.5
Prestación de servicios de educación técnica	25,282.5	26,772.6	105.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo social)	24,413.1	23,409.0	95.9
Construcción y Modernización de carreteras	23,319.6	16,865.4	72.3
Universidad Nacional Autónoma de México <sup>2/</sup>	21,360.3	23,393.3	109.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente educación)	18,460.8	14,668.3	79.5
PROCAMPO	16,803.1	16,903.0	100.6
Caminos Rurales	16,134.5	11,860.8	73.5
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	13,506.9	16,538.1	122.4
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	13,310.9	10,955.8	82.3
Programa 70 y más.	13,176.3	12,428.6	94.3
Programa de Atención a Problemas Estructurales	13,117.9	11,190.7	85.3
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,947.1	8,380.7	64.7
Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12,015.9	10,234.1	85.2
Instituto Politécnico Nacional <sup>2/</sup>	9,113.2	9,780.9	107.3
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	9,031.0	9,500.3	105.2
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	8,161.0	7,401.5	90.7
Combate a delitos del fuero federal	7,471.4	6,672.5	89.3
Recaudación de las contribuciones federales	7,359.7	7,015.6	95.3
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	6,385.6	6,914.1	108.3
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,998.1	5,179.5	86.4
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	5,990.7	6,042.6	100.9
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,978.9	5,126.9	85.7
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	5,579.3	5,083.4	91.1
Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	5,249.5	4,972.8	94.7
Programa de gestión hídrica	5,080.1	4,462.7	87.8
Proárbol	4,985.3	4,663.8	93.6
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,659.5	4,309.9	92.5
Universidad Autónoma Metropolitana <sup>2/</sup>	4,465.9	4,800.4	107.5

**Cuadro 2 de 3**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2009**  
**(Millones de Pesos)**

Programa	Original Anual	Observado Ene-dic	Avance %
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	4,433.6	4,583.3	103.4
Otorgamiento y difusión de servicios culturales.	4,408.9	3,765.6	85.4
Acciones de vigilancia en el territorio nacional	3,748.5	6,197.7	165.3
Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad.	3,620.0	3,581.2	98.9
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	3,532.1	2,882.8	81.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente salud)	3,467.0	3,471.7	100.1
Enciclopedia	3,291.0	3,545.6	107.7
Programa de becas	2,997.6	2,933.1	97.8
Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	2,873.0	3,238.1	112.7
Control de la operación aduanera	2,856.0	2,622.1	91.8
Programa Habitat	2,745.7	2,524.7	92.0
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública	2,688.9	579.8	21.6
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	2,522.0	2,427.7	96.3
Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales	2,505.4	1,754.2	70.0
Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	2,467.5	2,584.5	104.7
Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	2,291.6	3,448.2	150.5
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales	2,207.9	2,002.2	90.7
Sistema Nacional de Investigadores	2,205.0	2,097.5	95.1
Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)	2,190.4	1,897.8	86.6
Investigación científica y desarrollo tecnológico	2,185.7	2,201.3	100.7
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,098.1	2,121.4	101.1
Formación y certificación para el trabajo	2,070.3	1,883.1	91.0
Producción y distribución de libros de texto gratuitos	2,069.6	2,656.3	128.4
Mejores Escuelas	2,062.8	2,548.2	123.5
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	2,050.0	1,864.4	90.9
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,034.5	1,972.7	97.0
Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	1,980.0	3,417.0	172.6
Administración del sistema federal penitenciario	1,959.3	2,578.4	131.6
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,955.0	1,807.4	92.5
Programa de Ampliación de Infraestructura de Riego	1,901.6	631.4	33.2
Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa S.A. de C.V.	1,818.4	1,264.7	69.6
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1,805.0	1,441.8	79.9
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,773.2	1,705.9	96.2
Combate a la delincuencia organizada	1,737.1	1,596.7	91.9
Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos de las Entidades Federativas	1,607.6	1,238.6	77.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,560.7	1,301.3	83.4
Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	1,555.9	2,134.1	137.2
Sistema Nacional de Empleo ( Portal de Empleo)	1,545.9	1,471.2	95.2
Programa Escuelas de Calidad	1,499.8	1,455.3	97.0

**Cuadro 3 de 3**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2009**  
**(Millones de Pesos)**

Programa	Original Anual	Observado Ene-dic	Avance %
Deporte	1,467.1	1,016.8	69.3
Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento	1,452.9	574.3	39.5
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,400.0	1,356.9	96.9
Prestación de servicios de educación superior y posgrado	1,350.3	1,420.1	105.2
Rehabilitación y Modernización en Unidades y Distritos de Riego	1,331.6	880.0	66.1
Programa de Empleo Temporal (PET) (Sector Comunicaciones)	1,304.3	1,259.9	96.6
Otros programas <sup>3/</sup>	64,119.4	61,787.1	96.4

1/ Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Incluye los programas presupuestarios a cargo de la institución educativa.

3/ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo VIII del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.1.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

Los programas de superación de la pobreza contaron con un presupuesto original de 188 mil 395 millones de pesos; de ese monto, al cierre del cuarto trimestre del año se erogó el 91.1 por ciento, lo que equivale a 171 mil 621 millones de pesos.

**Cuadro 1 de 2**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA <sup>1/</sup>**  
**Enero-diciembre**  
**(Millones de pesos)**

Programas	PEF 2009 Aprobado	Observado Ene-dic <sup>2/</sup>	Avance %
<b>Total <sup>2/</sup></b>	<b>188,394.7</b>	<b>171,620.9</b>	<b>91.1</b>
Programa Seguro Popular	33,768.0	31,275.3	92.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo Social)	24,413.1	23,409.0	95.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	18,460.8	14,668.3	79.5
Caminos Rurales	15,994.8	11,627.9	72.7
Programa 70 y más	13,176.3	12,428.6	94.3
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	8,161.0	7,401.5	90.7
Programa IMSS-Oportunidades	7,500.0	7,200.0	96.0
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	5,258.9	5,656.6	107.6
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,978.9	5,126.9	85.7
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,249.5	4,972.8	94.7
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,659.5	4,309.9	92.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	3,467.0	3,471.7	100.1
Programa Hábitat	2,745.7	2,524.7	92.0
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	2,607.1	2,556.6	98.1
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,522.0	2,427.7	96.3
Proárbol	2,474.5	2,140.1	86.5
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,098.1	2,121.4	101.1
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.	1,955.0	1,807.4	92.5
Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa S.A. de C.V.	1,818.4	1,264.7	69.6

**Cuadro 2 de 2**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA <sup>1/</sup>**  
**Enero-diciembre**  
**(Millones de pesos)**

Programas	PEF 2009 Aprobado	Observado Ene-dic <sup>2/</sup>	Avance %
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,773.2	1,705.9	96.2
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,759.0	1,665.9	94.7
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,560.7	1,301.3	83.4
Programa Escuelas de Calidad	1,499.8	1,455.3	97.0
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,400.0	1,356.9	96.9
Programa de Empleo Temporal (PET) (Componente SCT)	1,304.3	1,259.9	96.6
Rescate de Espacios Públicos	1,279.8	1,179.4	92.2
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	1,260.7	995.2	78.9
Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,250.0	1,250.0	100.0
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	1,032.2	731.2	70.8
Capacitación y Servicios de Asistencia Técnica, Innovación, Transferencia de Tecnología e Información	1,013.7	1,172.9	115.7
Programa de Opciones Productivas	997.6	939.6	94.2
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	995.5	1,008.6	101.3
Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas	900.0	751.4	83.5
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	668.3	668.3	100.0
Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	641.1	581.2	90.7
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	568.8	538.0	94.6
Programa 3 x 1 para Migrantes	562.4	525.3	93.4
Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	542.3	545.6	100.6
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	487.1	214.2	44.0
Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable	426.0	318.1	74.7
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	381.1	378.4	99.3
Programa de Vivienda Rural	379.7	754.3	198.7
Programa de Apoyo a los Vecindados en condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)	360.7	309.6	85.8
Programa de Coinversión Social	353.1	336.8	95.4
Programa de Empleo Temporal (PET) (Componente Desarrollo Social)	343.0	842.3	245.5
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	228.3	222.8	97.6
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	210.0	191.2	91.0
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	196.8	183.7	93.3
Protección y Asistencia Consular	168.7	206.5	122.4
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	157.7	97.3	61.7
Otros Programas <sup>3/</sup>	1,384.6	1,542.7	111.4

<sup>p/</sup> cifras preliminares.

<sup>1/</sup> En algunos casos, las cifras reportadas no se refieren al total de los recursos correspondientes a cada programa, sino a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>3/</sup> Incluye otros programas que se reportan en el Anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### 2.1.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Durante 2009 los recursos autorizados para la atención de desastres naturales ascendieron a 5 mil 531 millones de pesos. De este monto, 150 millones de pesos se autorizaron con cargo a los

recursos del Programa FONDEN del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas y 5 mil 381 millones de pesos a través del Fideicomiso FONDEN<sup>8</sup>.

Los recursos autorizados con cargo al Ramo General 23 se aplicaron de la siguiente manera:

- 36 millones de pesos se erogaron para cubrir pagos a entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que actúan como proveedores a través del Fondo Revolvente, a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la atención de población damnificada y situaciones de emergencia ocurridas en los estados de Baja California Sur, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.
- 114 millones de pesos se transfirieron al Fideicomiso FONDEN y al Fideicomiso Preventivo (FIPREDEN), a cargo de la SEGOB, por concepto de recursos no ejercidos en el Programa FONDEN del Ramo General 23. De este monto, el 20 por ciento se canalizó al FIPREDEN y el 80 por ciento restante al Fideicomiso FONDEN, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil y el numeral 4, fracción IX, de las Reglas de Operación del FONDEN (ROF).

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA) Enero-diciembre 2009<sup>p./</sup> (Millones de pesos)**

Entidad federativa	Ramo 23 <sup>1./</sup>	Fideicomiso Fonden <sup>2./</sup>	Total	Composición %
Total	150.0	5,381.0	5,531.0	100.0
Baja California Sur		584.8	584.8	10.6
Guerrero		19.0	19.0	0.3
Hidalgo		400.1	400.1	7.2
México		149.6	149.6	2.7
Oaxaca		158.6	158.6	2.9
Sinaloa		191.8	191.8	3.5
Sonora		345.0	345.0	6.2
Tabasco		467.8	467.8	8.5
Veracruz		2,826.5	2,826.5	51.1
Fondo Revolvente <sup>3./</sup>	35.6	97.6	133.2	2.4
Recursos transferidos <sup>4./</sup>	114.4		114.4	2.1
Esquema de transferencia de riesgos <sup>5./</sup>		93.6	93.6	1.7
Proyectos preventivos <sup>6./</sup>		46.6	46.6	0.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150.0 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Recursos destinados al Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4./ Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil y en el numeral 4, fracción IX, de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales, al cierre de cada ejercicio fiscal, de los recursos remanentes del Programa FONDEN del Ramo General 23, el 20% se transfirió al Fideicomiso Preventivo coordinado por la Secretaría de Gobernación y los recursos restantes al Fideicomiso FONDEN.

5./ Se refiere a los recursos para ampliar la vigencia del esquema financiero para la transferencia significativa de riesgos 2006, así como para la contratación de asesorías fiscal y jurídica para el esquema financiero correspondiente a 2009.

6./ Recursos autorizados para apoyar proyectos preventivos para solventar aspectos prioritarios y urgentes por la ocurrencia de fenómenos naturales perturbadores en el estado de Tabasco.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN se distribuyeron como sigue:

<sup>8</sup> El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo.

- 930 millones de pesos se destinaron a los estados de Baja California Sur y Sonora para la reparación de infraestructura pública, principalmente carretera, hidráulica, educativa, de salud, vivienda, naval, portuaria y pesquera afectada por el paso del huracán *Jimena* por estas entidades federativas el 2 y 3 de septiembre de 2009;
- 19 millones de pesos se autorizaron para la restauración de infraestructura educativa y de vivienda dañada por el sismo ocurrido el 27 de abril de 2009 en el estado de Guerrero;
- 400 millones de pesos se canalizaron al estado de Hidalgo para continuar con los trabajos de reparación de infraestructura carretera dañada por el Huracán *Dean*, así como por la presencia de lluvia severa los días 26 y 27 de septiembre de 2009;

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-diciembre 2009 <sup>p/</sup> (Millones de pesos)**

Denominación	Ramo 23 <sup>1/</sup>	Fideicomiso Fonden <sup>2/</sup>	Total	Composición (%)
Total	150.0	5,381.0	5,531.0	100.0
Infraestructura pública		4,143.2	4,143.2	74.9
Carretera		2,682.2	2,682.2	48.5
Hidráulica y urbana		860.0	860.0	15.5
Vivienda		444.4	444.4	8.0
Salud		38.1	38.1	0.7
Educativa		36.9	36.9	0.7
Medio Ambiente		19.4	19.4	0.4
Forestal		22.5	22.5	0.4
Naval		36.0	36.0	0.7
Pesquera		3.7	3.7	0.1
Fondo Revolvente <sup>3/</sup>	35.6	97.6	133.2	2.4
Recursos transferidos <sup>4/</sup>	114.4		114.4	2.1
Esquema de transferencia de riesgos <sup>5/</sup>		93.6	93.6	1.7
Proyectos preventivos <sup>6/</sup>		46.6	46.6	0.8
Otros apoyos a entidades federativas <sup>7/</sup>		1,000.0	1,000.0	18.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN, en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150.0 millones de pesos.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Recursos destinados al Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4/ Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil y en el numeral 4, fracción IX, de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales, al cierre de cada ejercicio fiscal, de los recursos remanentes del Programa FONDEN del Ramo General 23, el 20% se transfirió al Fideicomiso Preventivo coordinado por la Secretaría de Gobernación y los recursos restantes al Fideicomiso FONDEN.

5/ Se refiere a los recursos para ampliar la vigencia del esquema financiero para la transferencia significativa de riesgos 2006, así como para la contratación de asesorías fiscal y jurídica para el esquema financiero correspondiente a 2009.

6/ Recursos autorizados para apoyar proyectos preventivos para solventar aspectos prioritarios y urgentes por la ocurrencia de fenómenos naturales perturbadores en el estado de Tabasco.

7/ Se refiere a los recursos autorizados para apoyar trabajos de reconstrucción de daños ocasionados por fenómenos naturales perturbadores que afectaron al estado de Veracruz.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 150 millones de pesos se asignaron para la reconstrucción de infraestructura hidráulica, urbana y de salud, por la lluvia severa e inundación pluvial que afectó al estado de México los días 6 de septiembre y 30 de octubre de 2009;
- 159 millones de pesos se destinaron a Oaxaca para la reparación de infraestructura carretera e hidráulica debido a la lluvia severa ocurrida el 23 de septiembre de 2009;
- 192 millones de pesos se canalizaron al estado de Sinaloa para la atención de daños en los sectores vivienda, carretero e hidráulico, por la lluvia severa derivada del impacto del Ciclón Tropical *Rick* el 21 de octubre de 2009;
- 468 millones de pesos se autorizaron al estado de Tabasco para los sectores carretero, hidráulico y educativo, así como para la reconstrucción de viviendas e infraestructura naval dañados por la lluvia severa ocurrida los días 31 de octubre y 1° de noviembre de 2009;
- 2 mil 827 millones de pesos se asignaron al estado de Veracruz para apoyar trabajos de reconstrucción de daños por fenómenos naturales perturbadores que han afectado a esta entidad federativa en años anteriores, así como para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, de salud, vivienda, protección del medio ambiente y reforestación que resultó dañada por las lluvias severas e inundaciones atípicas que se presentaron en septiembre de 2008 y en los meses de mayo a octubre de 2009, y por el sismo del 29 de octubre de 2009;
- 98 millones de pesos se aplicaron al pago a entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la atención de emergencias por nevadas ocurridas en Chihuahua; por el huracán *Henriette* en Sinaloa y Sonora; por el huracán *Dean* en Campeche, Quintana Roo y Veracruz; por lluvias extremas e inundaciones atípicas en Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Tabasco y Veracruz; y por el huracán *Jimena* en Baja California Sur y Sonora;
- 94 millones de pesos se destinaron a la ampliación de la vigencia del esquema financiero de transferencia significativa de riesgos 2006, así como para la contratación de asesorías fiscal y jurídica para el esquema correspondiente a 2009, que cubre sismos y huracanes de grandes magnitudes que puedan ocurrir en el país y que afecten al patrimonio del Fideicomiso FONDEN; y
- 47 millones de pesos se autorizaron para apoyar proyectos preventivos con la finalidad de solventar aspectos prioritarios y urgentes derivados de fenómenos naturales perturbadores en el estado de Tabasco.

En 2009 los estados que recibieron mayores recursos fueron Veracruz, Baja California Sur, Tabasco, Hidalgo y Sonora, en este orden. En conjunto, a estas entidades se destinó un total de 4 mil 624 millones de pesos, monto que representa el 86.0 por ciento del total de recursos canalizados a través del Fideicomiso FONDEN para la atención de daños ocasionados principalmente por el paso del huracán *Jimena* y la presencia de lluvias extremas e inundaciones atípicas.

### **2.1.5 Fortalecimiento del federalismo**

Durante 2009 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 920 mil 408 millones de pesos, lo que significó una disminución de 10.8 por ciento en términos reales en relación a lo pagado en 2008 y representó el 45.3 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

Las participaciones recibidas por las entidades federativas y municipios ascendieron a 420 mil 712 millones de pesos en 2009, incluyendo los recursos derivados del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Lo anterior significa una caída de 5.6 por ciento real respecto a 2008 y de 2.2 por ciento respecto a lo programado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Sin tomar en cuenta el FEIEF, al pago de participaciones a las entidades federativas durante 2009 se destinaron 375 mil 731 millones de pesos<sup>9</sup>. La recaudación federal participable, base para el pago de las participaciones a las entidades federativas y municipios, se ubicó en 1 billón 490 mil 298 millones de pesos, monto menor en 16.1 por ciento en términos reales al observado el año anterior. La reducción de las participaciones se explica principalmente por la disminución de la recaudación del Gobierno Federal, como resultado de la fuerte contracción de la actividad económica; además, porque tanto el monto del tercer ajuste cuatrimestral como el del ajuste definitivo correspondientes a 2008 y el primer ajuste de 2009, resultaron negativos para las entidades federativas.

Como parte de las acciones para atenuar el impacto negativo de la disminución de las participaciones federales para entidades federativas y municipios, el 14 de septiembre de 2009 se anunciaron los resultados de la operación para potenciar los recursos del FEIEF. Este esquema permitió a las entidades federativas y municipios obtener recursos adicionales a los que se han venido acumulando en dicho instrumento, a través de una estructura financiera innovadora en la que participaron doce instituciones financieras de nuestro país.

### RECURSOS FEDERALIZADOS<sup>1/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 <sup>p/</sup>		2008	2009 <sup>p/</sup>
Total	979,907.3	920,408.0	-10.8	100.0	100.0
Participaciones	423,454.9	375,731.4	-15.7	43.2	40.8
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	418,980.5	439,073.4	-0.5	42.8	47.7
FAEB <sup>2/</sup>	249,569.5	261,868.3	-0.4	25.5	28.5
FASSA	47,689.9	49,741.8	-0.9	4.9	5.4
FAIS	38,297.1	39,880.7	-1.1	3.9	4.3
FASP	6,000.0	6,916.8	9.5	0.6	0.8
FAM	12,469.5	12,985.2	-1.1	1.3	1.4
FORTAMUN	39,251.5	40,874.5	-1.1	4.0	4.4
FAETA	4,256.7	4,472.9	-0.2	0.4	0.5
FAFEF	21,446.4	22,333.2	-1.1	2.2	2.4
Subsidios <sup>3/</sup>	64,865.0	33,901.3	-50.4	6.6	3.7
FIES	26,117.3	0.0	n.s.	2.7	0.0
FEIEF	6,408.9	0.0	n.s.	0.7	0.0
Otros subsidios	32,338.8	33,901.3	-0.4	3.3	3.7
Fondo Regional	4,882.6	5,787.0	12.6	0.5	0.6
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	3,104.9	2,516.2	-23.0	0.3	0.3
Otros <sup>4/</sup>	24,351.3	25,598.1	-0.2	2.5	2.8
Convenios	72,607.0	71,701.8	-6.2	7.4	7.8
De descentralización	67,735.4	67,321.5	-5.6	6.9	7.3
SEP	49,180.1	52,166.1	0.7	5.0	5.7
Sagarpa <sup>5/</sup>	16,674.8	13,436.3	-23.5	1.7	1.5
CNA <sup>5/</sup>	1,880.5	1,719.1	-13.2	0.2	0.2
De reasignación <sup>6/</sup>	4,871.6	4,380.4	-14.6	0.5	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25.

3/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 36 Seguridad Pública.

4/ Considera los recursos relativos a Fondos Metropolitanos; Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); Zonas de la Frontera Norte; programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

5/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas.

6/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>9</sup> No incluye los 44 mil 981 millones de pesos del FEIEF pagados a las entidades federativas y municipios. Con estos recursos, las participaciones federales pagadas ascienden a 420 mil 712 millones de pesos, lo que representa una caída de 5.6 por ciento real respecto a 2008 y de 2.2 por ciento respecto a lo programado en el PEF.

### PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2008	2009 <sup>p./</sup>	
TOTAL <sup>1./</sup>	423,454.9	375,731.4	-15.7
Fondo General	332,598.3	280,334.2	-20.0
Fondo de Fomento Municipal	16,558.2	13,969.9	-19.9
Fondo de Fiscalización	19,869.0	17,556.3	-16.1
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,489.8	2,349.1	-36.1
Fondo de Impuestos Especiales	6,558.6	6,390.9	-7.5
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	5,843.0	18,612.6	202.5
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	21,100.2	20,432.1	-8.0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	6,727.7	5,741.8	-18.9
Comercio Exterior	2,228.2	1,899.0	-19.1
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	370.1	191.5	-50.9
Incentivos Económicos	8,111.8	8,254.1	-3.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1./</sup> Derivado de las modificaciones publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007 a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

pesos. Cabe resaltar que a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33 se canalizan recursos para la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social representando el 89.1 por ciento del total. Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos; servicios de salud; e impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades.

- Para los fondos asociados a la educación se destinó el 62.3 por ciento de las aportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 273 mil 704 millones de pesos y una disminución en términos reales de 0.4 por ciento.<sup>10</sup>
- Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se entregaron recursos por 49 mil 742 millones de pesos, 0.9 por ciento menos en términos reales respecto al año anterior.
- A través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 80 mil 755 millones de pesos, lo que significó una disminución de 1.1 por ciento en términos reales, de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 y el calendario acordado para su pago.

<sup>10</sup> Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- Se asignaron a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 12 mil 985 millones de pesos, lo que representó una disminución de 1.1 por ciento real respecto a 2008.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales, recursos por 22 mil 333 millones de pesos, monto menor en 1.1 por ciento real a la cifra observada en 2008.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 6 mil 917 millones de pesos, lo que implicó un incremento real de 9.5 por ciento en términos reales con relación a la cifra registrada el mismo periodo del año previo.

Por último, de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 las dependencias y entidades con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas, con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 71 mil 702 millones de pesos, monto menor en 6.2 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo, 52 mil 166 millones de pesos, 0.7 por ciento superior en términos reales a 2008, para el pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Se transfirieron a las entidades federativas recursos por 15 mil 155 millones de pesos con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, así como a los distritos de riego a través de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), en el marco de la Alianza para el Campo.
- En los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos en 2009 se reasignaron 4 mil 380 millones de pesos.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo General 23 suman 33 mil 901 millones de pesos, importe 0.4 por ciento menor en términos reales al registrado el año anterior. En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo General 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), Zonas de la Frontera Norte y otros programas orientados al desarrollo regional y que se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto.

**GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2009 <sup>p./</sup>**  
**Enero-diciembre**  
**(Millones de pesos)**

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales <sup>1./</sup>	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación <sup>2./</sup>	Federalizado del Ramo 23 y 36 <sup>3./</sup>
Total	920,408.0	375,731.4	439,073.4	67,321.5	4,380.4	33,901.3
Aguascalientes	11,778.8	4,266.4	5,030.5	1,963.5	66.0	452.5
Baja California	25,487.3	10,707.5	11,416.5	2,073.5	55.0	1,234.8
Baja California Sur	7,375.9	2,742.1	3,437.6	577.1	60.0	559.1
Campeche	11,029.1	4,907.5	4,988.0	1,122.1	0.0	11.5
Coahuila	21,509.5	9,054.0	10,229.0	1,591.6	50.0	584.9
Colima	7,699.5	2,849.5	3,592.0	1,131.8	31.0	95.2
Chiapas	42,874.8	15,183.5	23,354.7	2,533.8	111.0	1,691.9
Chihuahua	26,066.6	10,816.0	12,268.6	2,161.3	117.5	703.2
Distrito Federal	87,222.3	46,694.3	35,100.6	240.2	2,570.8	2,616.5
Durango	16,367.6	4,870.0	8,574.6	1,365.6	206.0	1,351.4
Guanajuato	35,378.2	14,006.0	17,557.4	1,943.5	132.5	1,738.8
Guerrero	30,687.0	7,858.4	19,972.5	1,918.0	50.0	888.0
Hidalgo	22,701.3	7,154.1	12,660.8	1,943.1	31.0	912.4
Jalisco	51,526.0	24,098.6	21,884.7	4,103.0	73.0	1,366.6
México	93,446.3	44,000.7	42,448.3	2,668.8	40.5	4,288.0
Michoacán	32,944.5	11,079.8	18,196.8	2,437.9	70.0	1,160.0
Morelos	13,695.1	5,309.4	7,104.3	1,083.4	31.0	167.1
Nayarit	11,374.6	3,944.9	5,666.6	1,240.9	50.0	472.2
Nuevo León	36,130.9	17,992.2	13,355.1	3,602.0	102.5	1,079.2
Oaxaca	34,485.4	9,298.2	21,380.4	1,894.8	41.0	1,871.0
Puebla	40,450.3	14,824.6	20,493.6	3,670.1	30.6	1,431.4
Querétaro	15,576.1	6,560.5	6,759.6	1,475.8	4.0	776.2
Quintana Roo	11,959.1	5,097.3	5,554.0	841.2	0.0	466.5
San Luis Potosí	21,520.7	7,003.6	11,850.4	1,901.3	0.5	764.9
Sinaloa	25,199.2	9,392.5	10,821.3	3,749.1	215.0	1,021.3
Sonora	24,957.8	11,590.4	10,071.6	2,295.3	3.1	997.4
Tabasco	27,280.5	15,237.1	9,777.7	1,971.5	0.0	294.2
Tamaulipas	28,910.9	12,091.7	13,268.4	2,156.1	50.0	1,344.8
Tlaxcala	10,534.2	3,916.0	5,155.0	926.1	32.4	504.7
Veracruz	56,870.3	21,640.0	30,963.3	3,186.5	35.0	1,045.6
Yucatán	16,840.2	6,321.3	8,091.6	1,734.3	60.0	633.0
Zacatecas	16,726.5	5,223.1	8,048.1	2,017.0	61.0	1,377.3
No distribuible	3,801.3	0.0	0.0	3,801.3	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3./ Incluye el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.2 Principales diferencias respecto al programa

### 2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En 2009 el déficit del sector público presupuestario fue mayor en 47 mil 14 millones de pesos al estimado para el periodo con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Al excluir la inversión de Pemex para evaluar la contribución del gasto al equilibrio presupuestario el déficit del sector público es de 23 mil 411 millones de pesos, resultado congruente con el margen transaccional previsto en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Por su parte, el balance primario del sector público presupuestario resultó menor en 73 mil 564 millones de pesos al estimado con base en los calendarios.

#### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-diciembre de 2009 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado <sup>p./</sup>	Diferencia
Balance Público	-227,497.6	-274,511.2	-47,013.6
Balance presupuestario	-227,497.6	-275,291.7	-47,794.1
Ingreso presupuestario	2,791,980.9	2,816,285.1	24,304.2
Petrolero <sup>1./</sup>	1,015,866.9	872,738.0	-143,128.9
No petrolero <sup>2./</sup>	1,776,114.0	1,943,547.2	167,433.2
Gasto neto presupuestario	3,019,478.5	3,091,576.8	72,098.3
Programable	2,294,352.3	2,437,550.9	143,198.7
No programable	725,126.2	654,025.8	-71,100.3
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	0.0	780.5	780.5
Balance primario	62,946.5	-10,617.8	-73,564.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante 2009 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron superiores en 24 mil 304 millones de pesos a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2009. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
**Enero-diciembre de 2009**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Programa	Observado p_/	Diferencia
Total	2,791,980.9	2,816,285.1	24,304.4
Petroleros <sup>1/</sup>	1,015,866.9	872,738.0	-143,128.9
Gobierno Federal	600,183.5	492,208.0	-107,975.5
Derechos y aprovechamientos	700,260.4	488,087.0	-212,173.4
IEPS	-105,871.9	3,200.4	109,072.3
Artículo 2o.-A Fracción I	-125,931.7	-15,141.6	110,790.1
Artículo 2o.-A Fracción II <sup>2/</sup>	20,059.8	18,342.0	-1,717.8
Impuesto a los rendimientos petroleros	5,795.0	920.6	-4,874.4
Pemex	415,683.4	380,530.0	-35,153.4
No petroleros	1,776,114.0	1,943,547.2	167,433.4
Gobierno Federal	1,316,212.1	1,508,185.4	191,973.5
Tributarios	1,261,347.2	1,125,145.6	-136,201.6
ISR, IETU e IDE	658,973.8	594,669.8	-64,304.0
Impuesto sobre la renta	596,053.9	536,668.8	-59,385.1
Impuesto al activo	0.0	-2,532.4	-2,532.4
Impuesto empresarial a tasa única	55,408.4	44,633.9	-10,774.5
Impuesto a los depósitos <sup>3/</sup>	7,511.5	15,899.5	8,388.0
Impuesto al valor agregado	490,513.7	407,789.6	-82,724.1
Producción y servicios	46,244.4	47,167.0	922.6
Importaciones	27,612.2	30,165.4	2,553.2
Otros impuestos <sup>4/</sup>	38,003.1	45,353.8	7,350.7
No tributarios	54,864.7	383,039.8	328,175.1
Organismos y empresas <sup>5/</sup>	459,901.9	435,361.8	-24,540.1
Partidas informativas			
Gobierno Federal	1,916,395.4	2,000,393.4	83,998.0
Tributarios	1,161,270.3	1,129,266.6	-32,003.7
No tributarios	755,125.1	871,126.8	116,001.7
Organismos y empresas	875,585.3	815,891.7	-59,693.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2\_/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3\_/ No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron principalmente contra el ISR.

4\_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5\_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2009 Enero-Diciembre 2009**

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	24,304.2	
Petroleros	-143,128.9	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del sector público federal durante 2009 se explica por los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue menor al programado en 16.1 dólares por barril.</li> <li>• Los precios de venta al público de las gasolinas y diesel, así como del gas L. P., resultaron menores a los programados, como parte de las medidas del Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo para Vivir Mejor.</li> <li>• Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo resultaron menores a los estimados para el periodo en 160 y 131 mbd, respectivamente.</li> <li>• El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue menor en 9.3 %.</li> </ul>
Gobierno Federal	-107,975.5	
Hidrocarburos	-212,173.4	
IEPS	109,072.3	
PEMEX	-35,153.4	
No petroleros	167,433.2	
Gobierno Federal	191,973.3	
Tributarios	-136,201.6	
ISR-IETU-IDE	-64,304.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La recaudación se vio afectada por el menor dinamismo de la actividad económica respecto a lo previsto.</li> <li>• El IDE se consolida en este rubro de ingresos debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron en especial contra el impuesto sobre la renta.</li> </ul>
IVA	-82,724.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La actividad económica se redujo en términos reales, contrario a lo previsto originalmente.</li> </ul>
IEPS	922.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La diferencia la está generando la recaudación procedente del impuesto especial a cervezas y a tabaco.</li> </ul>
Importación	2,553.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El tipo de cambio respecto al dólar resultó superior al programado.</li> <li>• La evolución de las importaciones de mercancías.</li> </ul>
Otros	7,350.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ingresos obtenidos por accesorios explican esta diferencia.</li> </ul>
No tributarios	328,175.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor recaudación observada en los derechos.</li> <li>• Se captaron recursos por el aprovechamiento por el pago del Remante de Operación del Banco de México, por la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, los ingresos derivados del programa de coberturas y la recuperación del Bono de Transición del ISSSTE, así como mayores productos y aprovechamientos.</li> </ul>
Organismos y empresas	-24,540.1	
CFE	-30,047.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores ventas de energía.</li> <li>• Mayores ingresos diversos.</li> </ul>
IMSS	-2,434.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.</li> </ul>
ISSSTE	1,593.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores ingresos diversos.</li> </ul>
LFC <sup>1/</sup>	6,348.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores ingresos por ventas. En octubre se decretó la extinción de la entidad.</li> </ul>

1/ Para fines de consolidación, los pagos por compra de energía a CFE se restan de los ingresos propios de LFC. Derivado de la liquidación de la entidad la información de septiembre corresponde al programa de la entidad.

### 2.2.3 Gasto presupuestario

En 2009 el gasto neto presupuestario fue mayor en 72 mil 98 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado superior en 143 mil 199 millones de pesos y erogaciones no programables menores en 71 mil 100 millones de pesos.<sup>11</sup>

La desviación del gasto no programable estuvo determinada principalmente por menor costo financiero y menores participaciones a las entidades federativas y municipios en 26 mil 899 millones de pesos y 54 mil 451 millones de pesos, respectivamente. Sin embargo, gracias a los recursos provenientes del FEIEF la caída en participaciones que fue percibida por las entidades federativas fue de 9 mil 470 millones de pesos.

El mayor gasto programable pagado por 143 mil 199 millones de pesos con respecto al monto aprobado fue resultado de diversos factores asociados en su mayoría con el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, así como con la adecuada provisión de bienes y servicios por parte del sector público, principalmente en las entidades de control presupuestario directo. Los principales factores son:

- i) el aumento en el gasto de Pemex por 37 mil 316 millones de pesos, principalmente en la inversión física, resultado de la depreciación del tipo de cambio;
- ii) el aumento en el gasto del ISSSTE por 43 mil 540 millones de pesos, cuyo componente principal corresponde al pago de pensiones provocado en parte por la reforma a la Ley del ISSSTE; así como la transferencia a cuentas individuales de los trabajadores asociada al Bono de transición del ISSSTE, la cual tiene como financiamiento un ingreso de la misma magnitud;
- iii) el aumento del pago de pensiones en el IMSS por 14 mil 42 millones de pesos;
- iv) los recursos destinados a cubrir obligaciones y liquidaciones de los extrabajadores de LFC por 12 mil 356 millones de pesos, así como otros costos asociados al proceso de liquidación por 11 mil 403 millones de pesos que se cubrieron a través del organismo liquidador Servicio de Administración y Enajenación de Bienes; y
- v) las ampliaciones a los presupuestos de las dependencias, poderes y entes autónomos, que generaron ingresos superiores a lo programado por 21 mil 35 millones de pesos.

---

<sup>11</sup> Incluye operaciones ajenas por 677 millones de pesos.